

Expediente: **49/15**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ GOMEZ YESSICA YOHANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, YESSICA YOHANA-DEMANDADO

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 49/15



H104048099116

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GOMEZ YESSICA YOHANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 49/15.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 23/09/2024 08:25.

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios. En consecuencia transférase de la cuenta judicial n°562200002491657 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 7126.90 constituido por (\$ 5890 en concepto de honorarios netos y \$ 1236.90 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado CAMPERO, MÁXIMO FERNANDO (CUIT 20267223115) M.P. 5522, a la cuenta del Banco Macro SA N° 414009524375720, CBU 2850140240095243757208, perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. 3) Asimismo, atento lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO SA (Suc. Tribunales) a fin de que **proceda a transferir de la cuenta judicial n° 562200002491657**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado **la suma de \$ 4453.30** en concepto pago total de capital a la parte actora TARJETA TITANIO S.A. (CUIT 30708379286) **a la cuenta del Banco Santander Rio n° 069-005860/3, CBU 0720069420000000586036.** ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.